

Sobre la seguridad alimentaria

Escrito por Aida Serrano / Agrónoma
Sábado, 15 de Enero de 2011 06:41



Santa Isabel, municipio costero del sur de la isla, es conocida como Capital de la Agricultura o Ciudad de la Tierra Fértil.

Se estima que Santa Isabel en su pasada temporada aportó \$59 millones al Ingreso Bruto Agrícola.

Es de conocimiento general que los municipios del sur como Santa Isabel, Salinas, Juana Díaz, por su topografía llana y de fácil manejo, constituyen un gran atractivo para desarrollos residenciales, comerciales, industriales, turísticos y recreativos.

Sin embargo, una planificación adecuada de las actividades agrícolas en todos estos municipios y un eficiente mantenimiento y operación del sistema de riego han convertido el área sur en el corazón de Puerto Rico para salvaguardar la seguridad alimentaria para nuestro país, ya que son ideales para las siembras de tomates, pimientos, melones, calabazas, berenjenas, repollo, maíz, cebollas, soya, girasol y sorgo, farináceos, frutales tales como mangó, cítricos, quenepas, entre otras cosechas.

La Ley 242 del 9 de agosto de 2008, conocida como Ley de Reservas Agrícolas en los terrenos comprendidos dentro del Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico, establece que este corredor puede ser considerado el granero de la Isla si consideramos que el 80% de las hortalizas se producen en esta zona.

La actividad de producción primaria es para consumo fresco, para exportación y para la industria de producción de alimentos es alta, registrando millones al Ingreso Bruto Agrícola del País.

Los principales municipios según su aportación a dicho ingreso son Santa Isabel, Coamo, Salinas, Guánica, Yauco, Patillas y Sabana Grande.

Estas tierras se encuentran actualmente amenazadas por el Proyecto Industrial Finca de Vientos de Santa Isabel. Son tierras ocupadas por agricultores que llevan más de 30 años produciendo alimentos para la población de Puerto Rico.

Sobre la seguridad alimentaria

Escrito por Aida Serrano / Agrónoma
Sábado, 15 de Enero de 2011 06:41

Este proyecto va a impactar 3,700 cuerdas de la tierra más productivas de Puerto Rico y clasificadas por el Natural Resources Conservation Services como "prime farm land" de importancia para el Estado por que tienen unas características que las hacen especiales.

Dichas características son fertilidad de suelos, el clima, el riego (estas tierras tienen sistema de riego por goteo, que va gota a gota al sistema radicular de cada cultivo maximizando el uso del agua) y la mano de obra.

El Censo Agrícola Federal del 2007 arroja unas cifras alarmantes en torno a los terrenos en uso agrícola en Puerto Rico.

Desde el censo del 2002, cuando se identificaron 690,687 cuerdas, para el censo del 2007 había 557,528 cuerdas, con lo que se perdió alrededor de un 20% de los terrenos en uso agrícola.

En un período de aproximadamente 30 años, desde 1978 al 2007 se han perdido el 43.54% de los terrenos de uso agrícola (429,875 cuerdas).

De continuar esta trayectoria Puerto Rico perdería la totalidad de terrenos de uso agrícola en un período de aproximadamente 25 años.

Es el propio Gobierno quien hoy atenta contra nuestra seguridad alimentaria. La Orden Ejecutiva 2010-34. Las Guías para el Procedimiento Expedito para la Evaluación y Adjudicación de Consultas de Ubicación para Proyectos de Energía en Puerto Rico, el Reglamento 30 de la Junta de Planificación, el Departamento de Agricultura y la Autoridad de Tierras, les han servido en bandeja de plata nuestras mejores tierras agrícolas a intereses extranjeros para que escojan que tierras agrícolas prefieren, sin importarles que ellos están obligados a considerar las consecuencias de sus actos y a proteger nuestras mejores tierras de cultivo.

En consecuencia, el Proyecto Finca de Vientos de Santa Isabel, tiene que ser ubicado en otro lugar donde no se afecte nuestra seguridad alimentaria.

*Tomado de El Nuevo Día